

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPIADAS POR EL MARQUÉS DE SEOANE

REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

A S. M. EL REY DON FELIPE IV

SOBRE

SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA EN LA INVASIÓN FRANCESA DE 1638

LA Muy Noble y Muy Leal provincia de Guipúzcoa, dice que para mayor lustre y aumento suyo, se encomendó á la suprema Corona de Castilla, ha procurado servir á V. M. y sus Reales progenitores con el amor veraz y demostraciones que ha podido, como lo declaran los privilegios, cédulas, honras y exenciones que por ello tiene, para causa excusa la relación que pudiera hacer por no cansar á V. M. en repetir lo que es tan sabido, reduciendo su pretensión á sólo informar á V. M. de lo que ha hecho á la entrada y salida de las armas francesas este año de seiscientos treinta y ocho, para que hablando con el respeto, verdad y puntualidad que se debe a la grandeza de V. M. como se probará siendo necesario conozca V. M. que es y será lo que siempre en acudir y desear anticiparse en el servicio de V. M. á cuantas repúblicas tiene en su Real Monarquía, para que se sepa que cualquiera relación que contra esto hayan querido hacerse á V. M. como se ha entendido, habrá sido siniestra y apasionada y como asimismo de desacreditar sus acciones que tan agradecidas han sido de V. M. y de los señores Reyes de Castilla en los tiempos pasados y presentes, y que no sólo ha desmerecido en éstos, sino que V. M. le honre y favorezca de nuevo, como se verá por lo que sigue:

Señor: Luego que se supo del Ejército que formaba el Príncipe de

Condé en los confines de Burdeos y que se entendió sería para ir á aquella provincia ó Reino de Navarra, y que dieron a V. M. cuenta de ello D. Diego de Isasi Sarmiento, del Consejo de Guerra de V. M. y Gobernador de sus armas en aquella provincia y Coronel de ella, y D. Juan Chacón Ponce de León, del Consejo de orden de V. M. y su Corregidor en esta provincia, se juntó con sus villas, valles y alcaldías, á tratar y resolver lo que procedía y debía de hacer para mayor acierto del servicio de V. M., defensa y conservación de sus plazas y aquella tierra, sobre que acordó, que mientras se asegurasen más los avisos de los designios y venida del enemigo, se pusieran doscientos hombres de guardia en el paso de Behobia para que se supiese en Francia el cuidado y centinela con que se estaba en España por aquella parte, y al poco tiempo que pasó, después de la ejecución de este Decreto y que se apresuraban los avisos de que el primero era cierto, se tornó á juntar la provincia á..... de Junio en su noble Villa de Tolosa, sobre lo que habría de resolver en razón de mil hombres que pedía más el Coronel D. Diego de Isasi, sobre los doscientos que estaban ya de guardia en Irún ó paso de Behobia. Y lo que acordó fué que constando sea necesario se enviasen luego otros trescientos hombres á más de los que allí estaban y que no se daban todos los mil, en consideración de que si la necesidad apretase, se hallarían prontos y con sus armas más de ochocientos de la Universidad de Irún y Valle de Oyarzun, y que si al Coronel pareciese era menester enviar más gente de la referida, se daría orden al primer aviso que de ello diese para que saliese de la provincia padre por hijo y porque la fineza de servir a V. M. se extendiese á todo lo que podía y que de su parte no hubiese en nada omisión ni falta ninguna, resolvió también se nombrasen cuatro caballeros por diputados, que fueron D. Pedro de Ipenarrieta, de la Orden de Calatrava, y D. Pedro de Idiaquez, su hermano, de la de Santiago, ambos caballerizos de V. M. y con ellos al Veedor general que fué del Ejército de la provincia de Labort D. Miguel de Nicolalde y á D. Pedro de Arriaga, Caballeros de la Orden de Santiago, para que en nombre de la dicha provincia buscasen á crédito censo ó de otra manera todo el dinero que fuese menester para socorrer á su gente y comprar las municiones y bastimentos y para hacer las demás prevenciones que fuesen necesarias á la ocasión que se sospechaba, de cuya resolución se dió noticia en nombre de la Junta al dicho Coronel D. Diego de Isasi, que estaba en la Ciudad para saber lo que en esta materia se resolvía, y habiéndolo

entendido quedó tan satisfecho de lo resuelto y dijo muchas veces era la mejor Junta que jamás la dicha provincia había hecho, y en otra particular que después de ésta se hizo del dicho mes de Junio sobre este caso en la Noble y Leal Villa de San Sebastián en razón de pedir más gente el Coronel D. Diego de Isasi por decir eran pocos los quinientos que se habían dado para el cuidado con que se estaba de la venida del enemigo y que se diesen y enviasen otros mil hombres más, acordó la provincia que no sólo se diesen los dichos mil hombres sino que de todos los que tenía en su tierra se repartiesen en cuatro partes y que la primera a quien cupiese la suerte saliese luego a donde el Coronel ordenare y por su orden las tres restantes sin que quedase hombre ninguno de servicio en su casa, y esto se acordó sin embargo de que hubo persona en la Junta que aseguró el que con quinientos hombres mas que se dieran sobre otros tantos que estaban en el paso de Behobia, bastaría para que el Coronel asegurase la entrada del enemigo en la dicha provincia, y para acudir á tanto como era menester serían pocos los cuatro Caballeros que para Diputados se habían nombrado, se tornaron á nombrar otros cuatro que les ayudasen, los cuales fueron el Pagador general D. Lope Zara de Bolivar, el Capitán Juan López de Araíz Arriola, Manuel Pérez de Zubiarre y Miguel de Arostegui, á quienes se dió toda la mano y autoridad de la dicha provincia sobre la que tenían los primeros nombrados para que previniesen, acordaren y dispusiesen todo cuanto fuese menester para defensa del enemigo sin limitación de ningún género de gasto; ya de Julio del dicho año, se tornó á Juntar la provincia en su Noble Villa de Hernani sobre haber entendido el reparo que de parte del dicho Coronel D. Diego de Isasi se hizo de que los más de los Capitanes que habían salido de la dicha provincia á servir no tenían la experiencia y disciplina militar que era necesaria para la ocasión en que se hallaban, por cuya razón, se debían nombrar en su lugar los que tuviesen las partes y requisitos forzosos y que de toda la gente guipuzcoana, se dividiesen tercios y los diesen Maestres de Campo, acordó que por que de su parte no se faltare a cuanto pareciese ser de mayor servicio de V. M. se hiciese lo que el dichó Coronel proponía, aunque era contra lo que hasta allí se había acostumbrado en las ocasiones que se habían ofrecido de tomar armas y salir á pelear contra los enemigos, á que se acudió sin hacer tercios de su gente ni darles Maestres de Campo, sino es Sargentos mayores que ellos y los demás Oficiales estuviesen á orden de

su Coronel, ni tampoco se alteró jamás lo que ha conservado siempre de que los Alcaldes ordinarios fuesen Capitanes, á que esta, sin embargo, de que era viva la que en dos veces que entró el francés en aquella tierra se le opusieron los de ella con las mayores finezas de amor, valor y demostraciones que pudieron, pero en esta ocasión no ha querido guardar orden ni costumbre ninguna de las pasadas, aunque los Reales progenitores de V. M. se hallaron también con ellas, que le dieron muchas gracias, cédulas. privilegios y exenciones por ello; lo que la provincia ha decretado y resuelto es lo referido en este Memorial, y lo que sus diputados han hecho en cumplimiento de la autoridad y mano que se los dió para buscar dinero y distribuirlo en lo que fuese de mayor servicio de V. M., defensa y conservación de Guipúzcoa, alojamiento de toda la gente del Ejército y demás prevenciones que han sido necesarias conforme á las obligaciones que heredaron de sus pasados, y las que tienen de ser verdaderos hijos de la provincia, y si Guipúzcoa y sus diputados han procedido con las veras y demostraciones que se han dicho en este papel y son tan notorias, no es menos lo que sus hijos y vecinos han hecho en general y en particular por servir y oponerse a la entrada y defensa del enemigo, aventurando en hacerlo sus vidas, honras y haciendas, con el amor y lealtad que han acostumbrado ellos y sus pasados en cuanto se ha ofrecido en servicio de V. M., como se verá por lo que se sigue y se ajustará con todo género de verdad todas las veces que V. M. sirviere de dar licencia para ello.

A primero de Julio del dicho año, á cosa de las ocho de la mañana, tuvo el último aviso el Coronel D. Diego Isasi de cómo el Ejército del Príncipe Condé había de pasar el Río y pasar á España aquella mañana, y fué a tiempo que no pudo haber llegado la cuarta parte que en su última Junta de San Sebastián se acordó fuese al paso de Behobia luego, porque desde que se hizo el decreto hasta la entrada del enemigo no pasaron más de seis días, en los cuales no hubo lugar para hacersele notorio á las villas y que ellas alistaren su gente y sortearan y la hicieren salir para donde se había ordenado, con lo cual no se pudo prevenir esta gente para cuando fué menester ni aun las municiones y bastimentos que eran forzosos para mil hombres que de diferentes lugares de la dicha provincia estaban haciendo guarda y centinela en el paso, de los cuales envió el Coronel más de quinientos, y cincuenta que allí había del Valle de Oyarzun y otras partes para que fuesen por municiones á Fuenterrabía, á cuyo tiempo se fué descubriendo la

caballería del enemigo y demás gente de su Ejército, con tal orden y militar concierto que por siete partes del Río le fué escuarzando con tan gran valor y concierto como si fuera por el país más quieto y regalado de Francia en que se conoció hiciera lo mismo cuando le resistieran seis ó siete mil hombres, pues para oposición de Ejército tan poderoso, dicen los hombres de mayor experiencia en lo militar era menester otro Ejército semejante ó algo inferior al del enemigo, pero el que se halló en esta entrada no fué más que el de los mil hombres de que se ha hecho relación a V. M. y de ellos hubo menos los quinientos y cincuenta que fueron por munición á Fuenterrabía, y los que quedaron en cinco puestos al abrigo de unas poco fortificadas trincheras y á cargo del Sargento mayor D. Miguel de Benoyer y Capitán Cristóbal de Egurguiza, Jerónimo de Presa y Vicente de Lerchundi, vecinos de la dicha Villa de San Sebastián, pelearon hasta gastar la poca munición que tenían, matando algunos de la caballería francesa y al acabárseles la munición y verse cortar de los enemigos se hubieron de retirar y dejar sus puestos en la mejor forma y orden que pudieron si no es algunos treinta que quedaron muertos y prisioneros, los demás se procuraron juntar con su Coronel en el Valle de Oyarzun, si bien no lo pudieron conseguir porque les iba siguiendo y cortando la caballería, con lo cual se hubieron de dividir y turnaron a juntar en la dicha Villa de Hernani á atrincherarse y hacerse juntar en la dicha Villa de Hernani para hacerse fuerte en ella como se ha dicho para defenderse del enemigo y estorbar no fuese á la dicha Villa de San Sebastián ni otras de las dichas provincias, sin poder ir á defender los Pasajes á donde llegaron los enemigos el día siguiente de la entrada al amanecer con tan gran furia y tropel de gente que aunque hubiera mucha más de la retirada de Irún no se pudiera hacer nada, respecto de la poca prevención que había por tierra por parecerse podría hacer antes que el enemigo llegare á apoderarse de aquel puerto, pero su venida y entrada en él fué tan acelerada y poco pensada como se ha visto no por falta de la provincia, pues sin embargo de entender no serían los avisos de la venida del Príncipe de Condé tan ciertos como se decía, pues en nombre de V. M. no se hacían los preparativos y reparos que los Ministros de V. M. proponían eran forzosos, con todo eso Guipúzcoa se previene para la ocasión con la puntualidad veraz y demostraciones que se han dicho y son tan notorias. Este día por la mañana, se retiro el Coronel D. Diego de Isasi á la Villa de San Sebas-

tián para defenderla con la gente que en ella había por decir la daba ya vista la caballería francesa, hasta que se conoció y supo había hecho alto en los Pasajes, cuyos vecinos y marineros no pudieron oponerse á la entrada del enemigo por acudir á salvar como lo hicieron los cinco galeones del asiento del Marqués de Valparaíso en que se ocuparon no sólo ellos, sino los vecinos de la Villa de San Sebastián que hacían guarda en aquella canal y puerto, todo lo cual fué tan apresurado que no hubo lugar para sacar las cuatro Naos del asiento del Secretario Quinceoz, ni la Artillería, armas y municiones de V. M., ni el Regidor D. Juan de Vergara se tuvo para hacer defensa ninguna por hallarse solo á tiempo que los enemigos estaban ya cerca de la plaza de armas del dicho Pasaje, y queriéndose meter en un barco milagrosamente pudo escapar por haberla volado en alto cerca de una pica un barril de pólvora que prendió fuego impensadamente de los que tenía á su cargo en aquella torre cuidando de ella y de la defensa del puerto en nombre de la dicha Villa.

(Concluirá.)



MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPIADAS POR EL MARQUES DE SEOANE

REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Á S. M. EL REY DON FELIPE IV

SOBRE

SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA EN LA INVASIÓN FRANCESA DE 1638

(Conclusion.)

Este dicho día se dió aviso á todos los de la provincia para que enviasen su gente á la villa de Hernani, que era la plaza de armas que para ello estaba señalado, y dentro de cuatro días de como este aviso se recibió, se juntaron todos los guipuzcoanos, padre por hijo, con sus armas y municiones en la dicha villa de Hernani, sin quedar persona que no lo hiciese, excepto las de la costa de la mar, que fué preciso el dejarlas para la defensa de sus puertos, y á los 7 de Julio del dicho año, habiendo llegado 400 caballeros y 800 infantes del enemigo á ocupar el puesto que guardaba la gente guipuzcoana en Astigarraga, que está un cuarto de legua de la villa de Hernani y por haber llegado impensadamente y con ánimo de cortarles y degollarles á todos, habiéndolo conocido los guipuzcoanos, se retiraron á esta otra parte del río, con ánimo de hacer alto y de defender el paso cuanto pudiesen, sino es diecisiete de ellos que se les opusieron con tan gran esfuerzo y valor que les hizo repasar y temer los querían meter en alguna emboscada con que se hubieron de retirar y la gente provinciana les siguió y mató en los alcances muchos de ellos, con pérdida de tres ó cuatro de los nuestros.

En esta ocasión..... vecino de la villa de Hernani, se portó con tan increíble valor que, viendo le disparaban un mosquetazo, se aga-

chó en tierra y por no haberle acertado corrió para el enemigo y le mató con una alabarda que tenía y con la misma atravesó la garganta a otro francés que junto al muerto había.

Á los 10 del dicho mes, se enviaron por el Coronel D. Diego de Isasi cerca de mil hombres á cargo de D. Pedro Medrano con ánimo de cobrar los Pasajes, si se pudiese, en que iban más de seiscientos guipuzcoanos, y por no haber prevenido la embarcación necesaria para pasar el río de Santa Catalina, cuyo puente se había hecho quemar para estorbar al enemigo, se retiraron todos hasta de hoy á dos días que tornaron á ir los mismos y entre ellos ciento y veinte vecinos de la villa de San Sebastián, los cuales, habiendo llegado con toda la demás gente que con ellos iba al Pasaje de la dicha villa, al amanecer se adelantaron los de San Sebastián á ocupar los puestos más peligrosos del dicho lugar en que murieron tres ó cuatro de ellos y salieron muchos heridos, y á no tener orden del dicho D. Pedro Medrano para que se retirasen pena de la vida y traidores de V. M., no lo hicieran hasta conseguir la empresa á que iban á dejar las vidas en ella. Los vecinos y naturales del valle de Oyarzun, tan adelantados y valientes, que en más de un mes se sustentaron en sus casas sin desampararlas ellos ni sus familias, estando en medio del ejército enemigo, y á pesar suyo matándole mucha gente de la que iba y venía á los Pasajes, Lezo y Rentería, quitándoles juntamente desde emboscadas, algunos caballos, carros de municiones y bastimentos que llevaban, sin dormir ni sosegar un punto noches y días en hacerlo hasta que viéndose el enemigo con tanto daño y ofensa de ellos, les buscó con más de cuatro mil hombres y les quemó las tres plazas ó barrios que tenían y juntamente la iglesia, que era de las mejores de la dicha provincia, con notable daño y pérdida de todos los vecinos del dicho valle.

Los de Fuenterrabía y todas sus familias han procedido en la defensa de aquella plaza con tan extraño valor, puntualidad y cuidado, que olvida al que tuvieron las Naciones más aviesas y valientes del Mundo, de que no se hace relación por pensar la tiene V. M. muy cumplida, asegurando á V. M. se pudiera hacer sin distinción ninguna la misma de la villa de San Sebastián y de todas las de aquella provincia si se hallaran en el estado y disposición que la de Fuenterrabía, adonde acudieron á dar muestras de esta verdad más de quinientos guipuzcoanos que fueron con cerca de ochocientos que se metieron de socorro por dos veces en la dicha fuerza adonde murieron muchos pe-

leando valerosísimamente en servicio de V. M. y defensa de aquella plaza.

Por fin, Señor, la dicha provincia de Guipúzcoa y todas sus villas, valles y alcaldías, han procurado esmerarse todos y cada uno de por sí en servir á V. M. y no menos la de San Sebastián, en prevenir las cadenas, artillería, armas y municiones que pudo para la defensa de la canal y puerto del Pasaje por la parte de la mar, ignorando el daño que recibió por tierra, pues nunca se pensó fuera tan grande, y, sin embargo del cuidado y gasto que esto puso, que fué muy grande, se obligó á hacer, como en efecto lo puso en ejecución, y tiene casi acabado, el fuerte que está pegante al Monasterio de San Bartolomé y á muy poca distancia de aquella villa en que ha gastado mucha suma de dinero sin la ocupación de sus vecinos y naturales, que con gran gusto han acudido todos á ello en el discurso de cuatro meses que ha durado la obra, poco más ó menos.

Al hacer retirar y huir á los enemigos, procedieron y pelearon los guipuzcoanos tan alentadamente como lo dirán (tan) el Almirante de Castilla y demás Maeses de Campo, Ministros y Capitanes, debajo de cuya obediencia militaban, y particularmente, el Capitán Cristóbal de Egúsguiza, vecino de la villa de San Sebastián, se empeñó tanto, que fué menester para que no peligrase, le enviase orden el Marqués de Montara, su Maese de Campo, para que se retirase; esto es, Señor, lo que la dicha provincia y sus hijos acaban de hacer en servicio de vue-samerced, aunque dicho tan por mayor, remitiendo la particular á la relación que se habrá de hacer de ello aparte, y aunque es todo cuanto ha podido, siente como es razón el haberse hallado sin las fuerzas necesarias para resistir á las enemigas y excusar á V. M. y á su Real Hacienda los empeños y gastos tan grandes como se han hecho en los socorros tan numerosos y pronto como V. M. ha remitido para la ocasión.

Pero la entrada de la provincia de Labort, leva de marineros y enfermedades de estos años, los grandes daños, gastos y empeños que hizo en las entregas reales de Serenísimas Reinas de nuestra y de la cristianísima de Francia el año de 1615, los donativos con que ha servido á V. M. los años de 1625, 1629, 1630, 1634 y 1635, los viajes que sus hijos han hecho en galeones, propios y ajenos, el haber valido V. M. de algunos sin que se les haya acabado de satisfacer á sus dueños por causa y semejante ejemplar, se han atrasado las fábricas

que eran de tan gran servicio á V. M., el consumo de mucha parte de los bastimentos que se le llevan de los Reinos de que sin las grandes sisas é impuestos que tienen se les resarza el gasto tan grande que se hace á ellos, á la dicha provincia, por cuya razón y de la de las guerras de estos años y particularmente de la presente, ha subido el precio de los bastimentos que se ha dicho tres veces más de lo que solía y de lo demás que consume, que todos son de acarreo y de fuera de la dicha provincia, pues de su cosecha no se saca más que alguna sidra, de que se aprovecha y sustenta toda la gente común y ordinaria, que para ver lo más de ella, es necesario que se mezcle con agua, la han reducido á estado tan apurado y adverso como tiene al presente de que se halla con menos la mitad de la gente que tenía y con más de cuatrocientos mil ducados que ella y sus hijos han gastado en la penúltima leva y en ésta, sin más de millón y medio que monta el daño que el enemigo ha hecho esta última entrada en los lugares, casas de campo, herrerías y molinos que ha quemado en la dicha provincia, con que ha cesado más de la mitad de la granjería que tenían los de ella, sin otra alguna con la labranza de las dichas herrerías y el interés que vuesa merced sacaba de ello para sus Reales fábricas y armas que hacían y fabricaban en la dicha provincia y comercio de las Indias, las calamidades, quiebras y trabajos que se han padecido y padecen con el alojamiento de los soldados, es tan grande, que ha obligado á dejar sus casas y haciendas algunos de sus vecinos, y á que quieran hacer lo mismo otros de ella, y con ser todo lo susodicho tan cierto como se ha referido y V. M. y sus Reales Ministros saben.

Con todo eso y para que se acaben de conocer mejor su lealtad, amor y fidelidad, y á lo que entiende para que sirva de ejemplar á otras partes, se ha servido V. M. de mandar se le torne á pedir donativo y sin atender á que en ningún tiempo se le pidieron á los Señores Reyes de Castilla por mayor conveniencia de su Real servicio y de los que ha dado á V. M. estos años, y á las quiebras, trabajos y miserias en que ella, sus hijos vecinos y naturales se hallan, sirve á V. M. con los Robles en pie que fueren menester en el monte de Aldaba, para tabla de cuatro galeones de á 600 toneladas y con 30.000 arrobas de cal para las fortificaciones de San Sebastián, Fuenterrabía, Guetaria y Pasajes, puestas en cualquiera de las dichas partes y con más 10.000 ducados á pagar en cuatro años, á razón de 2.500 cada uno, que es el extremo á que ha podido llegar por servir á V. M., sintiendo más el

no tener todo el caudal y fuerzas que quisiera para servir á V. M. en esta ocasión, que la adversidad que padece. Pero el estado tan exhausto á que los tiempos pasados y presentes la han reducido es tan grande, que necesita de suplicar á V. M. como con la humildad, respeto, reverencia que puede lo hace, se sirva V. M. de honrarle y hacerle merced de cuatro ó cinco mil ducados de renta en Encomiendas de las Ordenes militares, ó caso que esto no pueda ser, se las dé V. M. en Indias, para que con esto tenga caudal que poder emplear en servicio de V. M., pues el que tenía de sus hijos para hacerlo se ha consumido en él y ahora le desea para lo mismo, pues de suya no ha tenido ni tiene un real con que poder acudir á sus obligaciones, ni sus villas, valles, alcaldías, hijos y vecinos, tampoco por haber consumido cuanto tenían en servicio de V. M., de cuya magnánima grandeza espera recibir el premio, honra y merced que suplica á V. M.

(Por copia en el Archivo de Guipúzcoa, núm. 61.)

